ACTA Nº 8

En la ciudad de Paraná, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, en el Centro Provincial de Convenciones, sito calle San Martín N°15, se hacen presentes, el Presidente del Jurado de Concurso, Dr. Leonardo Francisco CALUVA y los jurados María de Dios MILOCCO y Leonor Evangelina WINDERHOLLER, asistidos por el Coordinador General de Gestión Administrativa del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, Lic. Maximiliano RAMOS MUZIO, en el marco de la etapa de Oposición del Concurso N°08, convocado mediante Decreto N° 987/23 GOB. y destinado a cubrir UN (1) cargo de Tesorero General de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de realizar el procedimiento de la prueba escrita consistente en el sorteo y apertura del sobre que contiene el examen elaborado por el Jurado Técnico. De los aspirantes habilitados para esta instancia, se encuentran presentes, los contadores: Ingrid Anabel CORONA y Mariano José SIONE. Seguidamente, se les informa a los concursantes las recomendaciones para la correcta confección de la prueba, como así también, la adopción de algunas pautas de conducta para el normal y correcto desarrollo de la misma. Acto seguido, se les explica el procedimiento a seguir, el cual consistirá en el sorteo del caso para el referido examen. Se principia el sorteo, asignándose un número identificatorio a cada uno de los sobres cerrados que contienen los casos prácticos enviados por los Jurados técnicos, correspondientes a igual número de bolillas, resultando así el número UNO (1) para el caso presentado por la Cra. María de Dios MILOCCO, el número DOS (2) para el caso presentado por la Cra. Leonor Evangelina WINDERHOLLER, el número TRES (3) para el caso presentado por el Cr. Luis Miguel MARQUEZ y el número CUATRO (4) para el caso presentado por el Cr. Juan Ramón KAMLOFSKY. El resultado del sorteo arroja la bolilla número TRES (3) correspondiente al caso presentado por el Cr. MARQUEZ. Abierto el sobre respectivo y previo análisis del caso, los jurados técnicos presentes, concluyen que el mismo cumple con la reglamentación vigente y se les entrega copia a los concursantes, otorgándoseles un plazo de DIEZ (10) minutos para su lectura. Se deja constancia de que, a pedido del Cr. SIONE, se procedió a la apertura de los restantes sobres y lectura de los correspondientes casos, elaborados por el Jurado Técnico. Finalmente, se da comienzo al examen escrito, a las 08.30 horas, y se hace saber a los postulantes, que cuentan con un plazo de OCHO (8) horas para la confección del mismo, de acuerdo a lo previsto en el Anexo I, del Decreto N° 814/23 GOB. Se deja expresa constancia que la Contadora María Eugenia CAVALLINI, no asistió a la presente instancia de oposición, pese a haber sido debidamente convocad, por lo que de conformidad con el artículo N° 43 del referido Anexo, quedan automáticamente excluidos de seguir participando en el presente concurso. A las 16.30 horas, el Presidente del Jurado, da por concluido el examen y recibe de los postulantes los originales de las pruebas realizadas y los sobres identificatorios, a los que luego les asigna las claves correspondientes, de las que no queda registro alguno.-